



Division of Early Learning Services
Educación y Cuidado Temprano

MANUAL PARA programas de educación preescolar estatal y centralizados

Enero de 2022





Cometido

Cada alumno en el condado de Riverside se graduará de la preparatoria académica y socialmente preparado para la universidad, la fuerza laboral y la responsabilidad cívica.

Misión

La misión de la Oficina de Educación del Condado de Riverside es de asegurar el éxito de todos los alumnos por medio de servicios extraordinarios, apoyo y alianzas.

Visión

La visión de la Oficina de Educación del Condado de Riverside es ser una organización caracterizada por empleados del alta calidad que ofrecen liderazgo, programas y servicios a distritos escolares, escuelas y estudiantes de todo el condado.

Valores fundamentales

- Forjar relaciones para promover la confianza
- Participar en una comunicación honesta
- Enfocarse en las necesidades de los estudiantes y niños

Programas de educación preescolar estatal y centralizados

Programa para padres adolescentes Betty Gibbel..	(951) 826-4979
Centro de desarrollo infantil Las Brisas	(951) 600-5620
Programa para padres adolescentes Norte Vista ...	(951) 826-4970
Centro preescolar estatal Oasis	(760) 863-3040
Centro de desarrollo infantil Val Verde.....	(951) 826-4324

Nuestra filosofía

Proporcionar y promover experiencias que satisfagan las necesidades de todos los niños matriculados al estimular el aprendizaje en todas las áreas del desarrollo y ofrecer un plan de estudios que sea apropiado para el desarrollo, inclusivo y desafiante. Creemos que los niños aprenden mejor de la exploración personal directa y de sus propios entornos. Los niños aprenden a través de la curiosidad y el descubrimiento, a través de la toma de decisiones de prueba y error y a través de la observación de los adultos en sus vidas. Nuestro programa está diseñado para mejorar las habilidades individuales de cada niño y para honrar y celebrar su singularidad. Nuestro personal ofrece una variedad de experiencias de aprendizaje en el salón y al aire libre que ayudan a los niños a expresarse con creatividad. Fomentamos la autosuficiencia, el crecimiento y la independencia de todos los niños y familias en sus comunidades, así como la aceptación y el respeto por la diversidad.

Bienvenida

Estimadas familias:

Le damos la bienvenida a los programas de educación preescolar estatal y centralizados, parte del departamento de Cuidado y Educación Temprana de la división de Servicios de Aprendizaje Temprano (Early Care and Education).

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida y ofrecer una visión general de nuestro programa junto con algunos útiles recordatorios. Este manual le ayudará a familiarizarse con las políticas y procedimientos de los programas. Es muy importante que mantenga este manual junto con copias de los documentos de inscripción para que pueda consultarlo a lo largo del año.

Nuestros programas proveen servicios subsidiados de día completo para niños elegibles desde el nacimiento hasta los cuatro años de edad. Los equipos de instrucción usan un currículo basado en la investigación que es apropiado para el desarrollo de los niños así como culturalmente sensible. Nuestros ambientes de salón incluyen una variedad de oportunidades para que todos los estudiantes aprendan a través de la exploración y el juego. Las experiencias en el aula incluyen un enfoque en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), Desarrollo del lenguaje, alfabetización y conexión con la naturaleza.

El programa brinda una variedad de servicios como comidas para los niños, ofrece educación y apoyo a la familia, canalizaciones a servicios sociales y de salud para familias, oportunidades de desarrollo para el personal y capacitación continua para los empleados.

Nuestro programa centralizado para bebés y niños menores de tres años es financiado por el Departamento de Servicios Sociales de California y nuestro programa de Centro Preescolar Estatal recibe su financiamiento del Departamento de Educación de California. Debemos cumplir con los reglamentos que rigen estos programas - el Código de Regulaciones de California, Título 5. Muchas de las políticas han sido establecidas para cumplir con los reglamentos del Título 22 de Community Care Licensing del Departamento de Servicios Sociales y los reglamentos del Título 5 del Departamento de Educación de California. ***Consulte el manual del participante para el cuidado de niños y programas de desarrollo a cargo de Educación y Cuidado Temprano, parte de la División de Servicios de Aprendizaje Temprano para obtener información adicional.***

Usted es el primer y más importante maestro de su hijo. Nadie conoce a su hijo como usted. Le damos la bienvenida a su participación en nuestro programa. La participación de los padres es divertida y gratificante. Puede hacer una diferencia en la calidad de la vida de sus hijos al participar en un programa que les dará una base educativa sólida en preparación para su futuro.

Nosotros creemos que la comunicación es la clave para tener una buena relación entre la familia y los programas Head Start y Early Head Start. Cuando tenga dudas o preguntas de su niño, hable con el maestro. Recuerde que estamos aquí para ayudarle a tener éxito a su niño. Esperamos poder trabajar con ustedes y con sus niños este año, mientras continúan su viaje en el maravilloso mundo del aprendizaje.

Índice

Metas del programa:	1
Declaración no discriminatoria.	1
Declaración de abstención de instrucción religiosa	2
Días y horas de operación	2
Política de puertas abiertas.	2
Participación de padres y educación	3
Estudiantes con clases de laboratorio y práctica.	4
Plan de estudios.	4
Nuestro personal	5
Maltrato infantil e informes obligatorios.	5
Admisión y matrícula	5
Política de fraude.	6
Evaluación de necesidades familiares.	6
Inclusión.	6
Política y revisión de salud	7
Medicamento	8
Cambio de pañales	8
Exámenes de salud	8
Alergias.	8
Salud mental.	9
Emergencias.	9
Primeros Auxilios	9
Transporte	9
Procedimientos diarios de registro de entrada y salida	10
Política de asistencia	10
Política de recogida tardía	11
Comportamiento, disciplina y orientación	12
Comportamiento de los padres y disciplina	13
Supervisión de niños	13
Educación física.	13
Vestimenta	14
Nutrición	14
Cumpleaños y ocasiones especiales	14
Tiempo tranquilo o de siesta	15
Artículos personales y dispositivos electrónicos.	15
Excursiones	15

Metas del programa:

Las metas de los programas de educación preescolar estatal y centralizados son las siguientes:

- Proporcionar a los niños un feliz, saludable y seguro entorno en el que todos los niños puedan aprender.
- Proporcionar experiencias estimulantes y apropiadas para el desarrollo que promuevan el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional así como el crecimiento.
- Proporcionar apoyo incluyendo servicios de intervención temprana para los niños con necesidades especiales.
- Proporcionar recursos a los padres para que ayuden a mejorar sus destrezas de crianza y los servicios de apoyo para las familias.

Cuando estas metas son implementadas, los niños son más exitosos en la escuela y en el hogar, los padres son más productivos, capaces de mejorar la calidad de vida de sus familias y la comunidad recibe un servicio necesario.

Declaración no discriminatoria

Los programas de educación preescolar estatal y centralizados no discriminan por sexo, color, raza, religión, ascendencia nacional u origen, orientación sexual o discapacidad física o mental. Nuestro programa hará adaptaciones razonables para los niños con discapacidades y necesidades especiales como se describe en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

La igualdad de acceso y declaración de no discriminación:

Ninguna persona será sometida a discriminación o cualquier otra forma ilegal de sesgo, incluido el acoso. Se proporciona acceso igual a los servicios, sin distinción de sexo, orientación sexual, género, identificación de género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, o discapacidad mental o física. De conformidad con la ley federal de derechos civiles y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), los reglamentos y las políticas de los derechos civiles, el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y a las instituciones que participan en la administración de programas o USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad de género (incluyendo la expresión de género), la orientación sexual, la discapacidad, la edad, el estado civil, la condición de padres/familia, ingresos derivados de un programa de asistencia pública, creencias políticas o de represalia o venganza por derechos civiles antes de la actividad, en ningún programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Recursos y los plazos de presentación de denuncias varían por programa o incidente.

Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letras grandes, cintas de audio y el lenguaje de señas americano, etc.) deben ponerse en contacto con el organismo responsable o del USDA TARGET Center al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o ponerse en contacto con el USDA a través del servicio de retransmisión federal al (800) 877- 8339. Además, la información sobre el programa puede estar disponibles en otros idiomas aparte del Inglés.

Para presentar una queja por discriminación de programa, llene el formulario de queja por discriminación del Programa que se puede encontrar en línea en www.ascr.usda.gov/filing-program-discrimination-complaint-usda-customer y en cualquier oficina de la USDA, o puede escribir una carta dirigida a la USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de reclamación, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario completamente lleno o una carta a USDA por (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) FAX: [202] 690-7442; o (3) correo electrónico: Program.intake@usda.gov.

La USDA es un proveedor de igualdad de oportunidades, empleador y prestamista.

Declaración de abstención de instrucción religiosa

Los programas de educación preescolar estatal y centralizados se abstienen de instrucción o alabanzas religiosas. Nuestros programas prohíben llevar a cabo cualquier evento diseñado para reconocer a sólo un niño.

Los temas de días festivos no son parte del plan de estudios del salón de clases. El enfoque de este currículo está diseñado para que los niños adquieran aptitudes sociales, las destrezas necesarias para alcanzar el éxito y para fomentar la preparación escolar.

Días y horas de operación

Nuestros programas varían en días y horas de calendario dependiendo del plantel escolar. Se proporcionará un horario de vacaciones por separado al momento de la inscripción y se publicará en el salón de clases.

Política de puertas abiertas

Nuestros programas tienen una política de puertas abiertas. Por favor, no dude en visitar el aula de su hijo. Las alianzas eficaces entre los profesores y la familia son importantes para nosotros, y valoramos su opinión. Se alienta a las familias compartir ideas e información. Esto lleva a un aumento en el aprendizaje y la plena participación en el programa.



Participación de padres y educación

Nuestro objetivo es ofrecer un entorno acogedor para las familias y les invitamos a participar como socios en la educación de sus hijos. Hay muchos tipos de participación de los padres, incluyendo, pero no limitado a:

- Las conferencias de padres y maestros, las cuales proporcionan una oportunidad para que los padres puedan colaborar con el maestro para desarrollar los objetivos de su hijo.
- Participar en los procesos de toma de decisiones sobre el programa a través de la participación en el Comité Asesor de Padres (PAC).
- Asistir a reuniones mensuales de padres.
- Ofrecerse como voluntario en el aula (deben ser mayores de 18 años de edad y haber presentado sus huellas dactilares, cartilla de vacunación, autorización de tuberculosis así como participar en una orientación para voluntarios).
- Ayudar con la preparación de las actividades.
- Ayudar a completar el programa de autoevaluación (PSE).

Conferencias entre padres y maestros

Las conferencias entre padres y maestros ocurren dos veces al año. Esta es una oportunidad para hablar sobre los hitos de desarrollo y establecer metas para el niño y la familia. Los padres/tutores y el personal trabajan juntos para elaborar un plan que apoye el crecimiento y desarrollo del niño.

Comité Asesor de Padres (PAC)

Como padre/tutor de un niño inscrito en nuestro programa, usted tiene la oportunidad de ser miembro del PAC. Este comité se reúne periódicamente y asesora al programa sobre cuestiones relacionadas con las familias y los niños. El PAC también presta asistencia en la evaluación y revisión de las actividades del programa y sugiere mejoras, planes de actividades principales, y ayuda a los padres a mantenerse informados acerca de la legislación o de las acciones comunitarias que pueden afectar a la educación de la niñez temprana. El liderazgo del PAC está formado por un presidente, copresidente y secretario.

Educación de padres

Nuestro programa ofrece capacitación y talleres sobre educación para los padres. Los temas pueden incluir, pero no se limitan, a: la crianza de los hijos, edades y etapas de desarrollo infantil, nutrición, alfabetización familiar, STEAM y la prevención del abuso infantil.

Padres y tutores con dominio limitado o no existente de habla inglesa

El programa aborda las necesidades de los padres o tutores con dominio limitado o no existente de inglés al proporcionar información y materiales escritos o interpretación en su idioma materno.

Programa de autoevaluación (PSE)

Nuestro objetivo es implementar un programa anual efectivo de PSE. El proceso de autoevaluación anual incluye:

- Una evaluación del programa por parte de los padres mediante encuesta de padres sobre los resultados deseados.
- Una evaluación del programa por parte de los funcionarios y los miembros de la junta directiva mediante el instrumento de supervisión del programa, los resultados deseados del perfil de Desarrollo (DRDP) y herramienta de escala de calificación ambiental (ECERS) de primera infancia.

Basado en los resultados del PSE, se desarrollarán e implementarán los objetivos y ciertas medidas.

Estudiantes con clases de laboratorio y práctica

Nuestro programa apoya a los estudiantes que desean una carrera en el campo de la educación de la niñez temprana proporcionando oportunidades para aquellos matriculados en programas de padres adolescentes de la preparatoria, clases electivas de preparatoria y cursos de la universidad para completar requisitos de horas de laboratorio/práctica seleccionados en el plantel.

Para asegurar la salud y la seguridad de todos los niños inscritos en nuestro programa, los estudiantes de laboratorio/práctica serán supervisados por el personal de la RCOE durante el tiempo que estén en el plantel. Además, los estudiantes deben tener autorización de huellas dactilares (si son mayores de 18 años de edad), documentación de inmunización y autorización de TB antes de comenzar sus horas de laboratorio/práctica.

Plan de estudios

- **Plan de estudios HighScope**

Nuestros programas utilizan un plan de estudios HighScope basado en la investigación. En un programa HighScope, los maestros fomentan el interés de los niños en aprender creando un ambiente que los anima a explorar materiales de aprendizaje e interactuar con adultos y compañeros. Nos enfocamos en apoyar a los estudiantes a medida que toman decisiones, construyen habilidades académicas, se desarrollan social y emocionalmente, y se convierten en parte de una comunidad en el salón de clases. El aprendizaje activo es el enfoque central del plan de estudios HighScope. Es la base para los niños pequeños que están aumentando su conocimiento a través del juego natural y las interacciones con el ambiente, los eventos y otras personas.

- **El entorno del aula**

La herramienta de la Escala de Calificación Ambiental (ERS en inglés) se utiliza para preparar el aula para un ambiente de aprendizaje óptimo.

- **Individualización**

El Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados (DRDP en inglés) es una herramienta de evaluación requerida por el Departamento de Educación de California y se usa para diseñar e implementar actividades para apoyar el nivel de desarrollo de cada niño y seguimiento del progreso hacia la preparación escolar. Cada niño será evaluado a través de observaciones continuas. Estos datos nos proporcionarán informes que se completan dos veces por año escolar. Los resultados se examinarán en el otoño y la primavera y se podrán repasar en las conferencias para padres y maestros.

- **Planes de lección**

Los planes de lección son individualizados para satisfacer las necesidades de desarrollo de cada niño e implementados con consideración a los intereses de los niños, datos de desarrollo específicos de cada niño, aportaciones de los padres, equipo de enseñanza, administración y observaciones continuas de todos los niños. Se usan planes de lección apropiados para el desarrollo y para mejorar el aprendizaje en todas las áreas de desarrollo de cada niño. Los planes de lección se publicarán en el salón de clases. Por favor no dude en hablar con el maestro de clases sobre las actividades curriculares si gusta.

Nuestro personal

El salón de clases está dirigido por un maestro que posee certificaciones actuales de la Comisión de California sobre Credenciales de Maestros. Estas certificaciones permiten al maestro proporcionar servicios de cuidado, desarrollo y didáctica en cualquier programa de desarrollo infantil bajo la supervisión del equipo de Educación y Cuidado Temprano de la RCOE. Los asistentes de instrucción apoyan al maestro principal en la supervisión, la rutina diaria y las necesidades de los estudiantes. Nuestros asistentes de instrucción tienen educación y experiencia específica que trata con los niños en educación de primera infancia. Se llevan a cabo amplias revisiones para todo el personal de sus antecedentes, huellas dactilares y aprobaciones por el Departamento de Justicia y el Child Abuse Index. Los equipos de instrucción están obligados a tener certificaciones de reanimación cardiopulmonar (CPR en inglés), primeros auxilios y salud preventiva.

Maltrato infantil e informes obligatorios

Todo el personal de RCOE se considera informante obligatorio de abuso infantil. Están obligados por ley a reportar cualquier sospecha razonable de maltrato infantil a las autoridades apropiadas. Se documentará cualquier tipo de sospecha de maltrato de niños y la información y se reportará al Servicio de Protección Infantil (CPS en inglés) o a las autoridades de la ley encargadas de llevar a cabo una investigación. El maltrato incluye el maltrato físico, abuso sexual, abuso emocional o la negligencia.

La seguridad y el bienestar de su hijo siempre viene primero. Si usted o alguien en su familia quiere aprender diferentes maneras para guiar y disciplinar a su niño o a controlar la ira sin lastimar a su hijo, hable con el maestro de su niño o especialista de inscripción. Hay recursos disponibles de forma gratuita para ayudarle.

Admisión y matrícula

Todos nuestros programas son financiados por el estado. Todos Los niños inscritos también deben cumplir con las normas de elegibilidad de edad para los programas financiados por el estado. Las familias con niños inscritos deben satisfacer los criterios de necesidad y elegibilidad del programa.

Los padres o tutores pueden solicitar servicios de los programas de educación preescolar estatal y centralizados en cualquier momento. El padre o tutor legal debe completar una solicitud de Lista de Elegibilidad. Una vez que se evalúe la elegibilidad inicial, se requerirá que proporcione el certificado de nacimiento del niño, el registro de inmunización y la prueba de ingresos para determinar la elegibilidad del programa. Este programa no usa sistema de orden de llegada, sino que sirve a las familias más elegibles primero (basado en los reglamentos de inscripción para los programas financiados por el estado).

Antes de iniciar en un programa estatal preescolar o centralizado, todos los niños deben presentar un informe del médico de cabecera y un comprobante de vacunas actualizado.

Consulte el Manual del Participante para obtener información adicional sobre la inscripción, elegibilidad y necesidad, requisitos de ingreso y las cuotas estatales pagadas por los la familia.

Política de fraude

Se considera fraude proporcionar intencionalmente información falsa o inexacta para acceder a los servicios. El fraude se considera motivo suficiente para la terminación del programa. Entre algunos ejemplos de fraude se incluye, mas no se limita a lo siguiente:

- No reportar la composición real de la familia dentro del hogar.
- No reportar el ingreso bruto real de la familia.
- Presentar documentos falsos de ingreso.
- Presentar documentos falsos de empleo.

Evaluación de necesidades familiares

Salud y Servicios Sociales

En la certificación y recertificación, se les pedirá a los padres y tutores llenar un formulario de evaluación de las necesidades de la familia para detectar la necesidad de más información y servicios. Los servicios de apoyo y remisiones se proporcionarán para satisfacer las necesidades individuales de las familias. Nuestro objetivo es que las familias sepan dónde acceder a servicios sociales y de salud de la comunidad para satisfacer sus necesidades familiares específicas.

Inclusión

Niños con necesidades especiales: Los programas de educación preescolar estatal y centralizados extienden su bienvenida a los niños con necesidades especiales ya que creemos en ofrecer a todos los niños un buen ambiente de aprendizaje.

Se pueden solicitar remisiones y exámenes integrales pertinentes para los niños que se sospecha que tienen una discapacidad, además de los niños con discapacidades previamente identificadas. El objetivo de los servicios es apoyar la individualidad, el desarrollo, el aprendizaje y sobre todo, el logro educativo de cada niño.

El personal del programa trabajará con los padres y con el personal adecuado para asegurar que se remita al niño oportunamente a la agencia educativa local apropiada y que tenga acceso a servicios de intervención temprana y de educación especial.

El programa colaborará con los padres y las agencias locales de educación adecuadas tanto para vigilar como para apoyar el crecimiento y desarrollo de los niños con discapacidades o de aquellos que califiquen para recibir servicios especializados

A través de colaboración con la RCOE, los niños con discapacidades, incluyendo los niños con discapacidades graves, tendrán la oportunidad de aprender, jugar y desarrollarse junto con sus compañeros típicos inscritos en los programas de educación preescolar estatal y centralizados en el ambiente menos restrictivo posible.

De existir, el plan individual de aprendizaje (IEP) y el plan individual de servicios familiares (IFSP) serán necesarios para determinar la mejor colocación y servicios de apoyo para todo niño que califique.

Política y revisión de salud

La salud y el bienestar de todos los niños inscritos es nuestra mayor preocupación; por lo tanto, realizamos revisiones de salud diarias. Estos controles de salud incluyen tomar la temperatura de su hijo así como evaluación visual de los ojos, oídos, nariz, piel, cabello y cuero cabelludo de su hijo al llegar a la escuela. Usted tendrá que estar presente hasta que se lleve a cabo una revisión de su niño y después podrá registrarlo en su salón. Si durante la revisión de salud se determina que su hijo presenta cualquiera de los siguientes síntomas, se le pedirá que lleve a su hijo a casa hasta que todos los síntomas desaparezcan.

- Temperatura de 100.4° o superior
- Dificultad para respirar
- Sibilancias
- Náuseas, vómitos o diarrea
- Dolor de oído o dolor de garganta
- Cansancio inusual con otros síntomas
- Escabiosis, o piojos - debe estar libre de liendres
- Tos excesiva
- Desecho ocular (lagañas)
- Cualquier síntoma de una enfermedad contagiosa
- Infecciones cutáneas (llagas abiertas, ampollas, descamación irregular, erupciones, lesiones costrosas)
- Tos, falta de respiración o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida de sentido de gusto u olor, dolor de garganta, congestión o escurrimiento nasal

Si su niño se enferma después de llegar a la escuela, no podrá quedarse. Usted será notificado inmediatamente para que pueda recoger a su niño. Si usted no está disponible, su hijo debe ser recogido por alguien nombrado en la tarjeta de emergencia. Tendrá que informar al personal lo más pronto posible si el niño estuvo expuesto a alguna enfermedad contagiosa (puede que se solicite una nota del médico que permita al niño regresar a la escuela). El niño no deberá haber tenido fiebre o presentar síntomas 24 horas antes de regresar a clases.

Las revisiones diarias de salud y las observaciones diarias continuas de salud son requeridas por California Child Care Licensing para todos nuestros programas.

Tarjetas de emergencia: Se debe completar una tarjeta de emergencia para cada niño e incluir nombres de contacto y números de teléfono. Sólo los adultos mayores de 18 años de edad que presenten un documento de identidad con fotografía pueden recoger a un niño. Si es el caso, por favor asegúrese de incluir cualquier documentación médica o dental sobre asuntos tales como alergias alimentarias, medicamentos crónicos, condiciones médicas, etc.



Medicamento

Si se necesitan medicamentos durante las horas escolares, un médico deberá redactar un plan de cuidado en el que se requiere la siguiente información:

- Todos los medicamentos deben venir etiquetados con el nombre del niño, el nombre del médico y el nombre del medicamento. Será necesario presentar una constancia del médico que indique la dosis y el horario, los posibles efectos secundarios, qué hacer si se presentan estos efectos y la fecha de caducidad del medicamento.
- El medicamento debe enviarse a la escuela en su envase original.
- No se aceptarán muestras médicas en el plantel.
- El niño no podrá asistir a clases hasta que se cuente con toda la documentación del medicamento y el medicamento se reciba en el plantel. El personal informará a los padres cuando el niño pueda empezar a asistir a clases.
- A los padres se les informará del medicamento que esté a punto de caducar y ellos serán responsables de reemplazarlo con medicamento vigente. El niño no puede asistir a la escuela hasta que esto se haya llevado a cabo.
- Community Care Licencing requiere que exista un plan de servicios médicos incidentales. El plan debe indicar los medicamentos que el personal puede administrar tras haber sido capacitado.

Cambio de pañales

El personal, los voluntarios y las familias deben seguir todos los procedimientos de cambio de pañales de los niños en el programa. Además, las familias serán responsables de proporcionar pañales y toallitas para usar mientras su hijo está bajo el cuidado del programa.

Exámenes de salud

Se llevarán a cabo exámenes de salud con la ayuda de nuestros aliados comunitarios. Las evaluaciones podrían incluir exámenes de la vista, dentales y de la audición. Recibirá una notificación de cuándo estas se llevarán a cabo. Se pedirá que los padres o tutores firmen un permiso para poder participar en las revisiones médicas. Usted recibirá una copia de los resultados de la evaluación de su hijo. Si se encuentra alguna preocupación durante la evaluación, el maestro y la administración de su hijo pueden proporcionar apoyo y recursos de salud comunitaria.

Alergias

Si su hijo padece de cualquier tipo de reacción alérgica ambiental o de comida que le amenace la vida, por favor notifíquese al especialista de inscripción o al maestro. Se puede requerir un plan de atención dependiendo de la alergia. Este plan de cuidado necesitará ser completado por el médico de su hijo. El plan deberá incluir instrucciones sobre cómo evitar las reacciones alérgicas y qué hacer en caso de que una reacción ocurra. Si se necesita administrar medicamento, se debe seguir el procedimiento mencionado anteriormente.

Salud mental

La salud mental es cómo pensamos, sentimos y reaccionamos ante las situaciones de la vida. Es cómo nos vemos a nosotros mismos, nuestras vidas y las circunstancias que contribuirá a desarrollar un estado de mente sano. Es cómo nos encargamos de nuestras propias necesidades para estar disponibles emocionalmente para quienes nos preocupan y a quienes amamos. Las situaciones agobiantes de la vida con frecuencia impiden o afectan nuestra capacidad para tomar decisiones coherentes o resolver asuntos que podrían afectar nuestra vida personal. Los servicios de salud mental son una fuente de servicios que nos ayuda a explorar otras opciones para solucionar y sobrellevar las exigencias de la vida diaria. Si usted o su familia necesitan de estos servicios, por favor comuníquese con el maestro de su hijo para recibir apoyo y recursos.

Emergencias

En el caso de desastres naturales o de otro tipo, el personal va a seguir el plan de desastres y escapar por las rutas predeterminadas en todas las puertas de salida. Es sumamente importante que mantenga la información de contacto de emergencia al día. El personal permanecerá con los niños hasta que un padre o tutor u otro adulto autorizado pueda recoger al menor.

Botiquines de emergencia

Por favor traiga los siguientes artículos:

- Un cambio completo de ropa (camisa, pantalones, shorts, ropa interior, calcetines).
- Fotos de familia.

Primeros Auxilios

Todo el personal está capacitado en primeros auxilios pediátricos. Si es necesario que el personal administre primeros auxilios, se proporcionarán guantes que no son de látex para prevenir contacto con la sangre u otros líquidos corporales. Se reportan todos los accidentes en un formulario "ouch". Se proporcionará una copia de este formulario a los padres y se mantendrá una copia en el archivo del niño.

Cuando un niño sufra una lesión que sea preocupante, se notificará al padre o tutor de inmediato. Si la lesión es grave, el padre de familia o tutor deberá tomar la decisión de transportar al menor a la sala de urgencias o al médico de cabecera o pedir que el personal llame al 911 para que pueda ser transportado. Si no se puede comunicar con el padre de familia o tutor, el supervisor tomará la decisión de llamar al 911 y acompañar al niño al hospital.

Transporte

Nuestros programas no ofrecen servicios de transporte. Por favor observe prácticas seguras al estacionarse y caminar dé y hacia la escuela. Nunca deje al niño solo y sin supervisión. Se compartirán ideas de seguridad peatonal con el niño y sus padres para que tomen conciencia de las buenas prácticas al caminar y cruzar calles.

Procedimientos diarios de registro de entrada y salida

Para la protección del niño y en cumplimiento con la ley estatal, usted tendrá que documentar con su firma cuando su niño entre y salga de la escuela. Tendrá que firmar con su nombre completo. (Community Care Licensing no acepta iniciales).

- La persona que registre la **entrada o salida** del niño debe por lo menos ser mayor de 18 años de edad y debe utilizar su **firma legal y completa**.
- Aquellas personas que registren la entrada o salida del niño **deben** aparecer en la tarjeta de emergencia del niño y deben presentar un documento de identificación con foto adecuada. No le entregaremos a su niño a ninguna persona que no esté anotada en la tarjeta de emergencia. No se aceptarán llamadas o notas de usted bajo ninguna circunstancia.
- Se debe registrar la entrada de cada alumno. El programa utiliza un proceso electrónico de registro de entrada y salida con el uso de una tableta específica en cada salón de clases que puede ser utilizado por personas autorizadas para dejar o recoger a los estudiantes inscritos.
- Las hojas de inicio de sesión/salida **deben** estar firmadas por el padre inscrito, utilizando una firma legal completa, verificando la integridad y exactitud de la información reflejada en el documento el último día de cada mes. Se iniciará una notificación de recordatorio a través del sistema electrónico utilizado para el proceso de inicio o cierre de sesión.

Política de asistencia

Cuando un niño no asista al programa en los días autorizados, el padre de familia o tutor o miembro del personal deberá indicar los motivos específicos de la ausencia y firmar por cada día de ausencia en la hoja del registro del niño.

Cada centro de desarrollo infantil mantiene una lista de espera activa de los niños y las familias que estén interesados en participar en este programa. Por lo tanto, estudiantes que no pueden asistir a la escuela de manera regular, están en peligro de perder su inscripción en el aula y su espacio se podría asignar a otro niño que pueda asistir con regularidad.

Consulte el Manual del Participante para obtener información adicional sobre la asistencia.

Política de recogida tardía

Cuando no se recoja a un niño a tiempo, el personal intentará comunicarse con el padre o tutor. Se emitirá un aviso de recogida tardía y se podría programar una conferencia con los padres. Después de que se hayan emitido dos avisos de recogida tardía, se realizará una conferencia con los padres. Se repasará la política de recogida tardía y se desarrollará un plan de acción con el padre o tutor para resolver el problema. Si continúan las recogidas tardías, el niño podría ser dado de baja del programa. Si el niño no ha sido recogido del programa dentro de los 15 minutos posteriores al cierre del plantel y se han hecho todos los intentos posibles para comunicarse con los padres, tutores y los contactos de la tarjeta de emergencia, el personal considerará esta una situación de emergencia. En ese momento, deberán notificar a las autoridades locales (el departamento de policía o el Servicio de Protección al Menor).



Comportamiento, disciplina y orientación

La intención de nuestros programas es proveer disciplina positiva por la cual los niños pueden aprender habilidades sociales y de resolución de problemas. Los procedimientos de disciplina están diseñados para ser apropiados para el desarrollo, justos, coherentes y efectivos.. Estos procedimientos se han establecido para crear una experiencia segura y divertida para niños, familias y el personal. Las reglas del programa están establecidas por el personal basado en la edad y el nivel de madurez de los niños. La meta de la disciplina positiva es desarrollar la autodisciplina y el autocontrol de los niños. Se exhorta a cada niño a través de la motivación interna y el modelado de adultos a seguir un estándar aceptable de comportamiento.

Ocasionalmente, los niños pondrán a prueba los límites. Cuando un niño se comporte de manera inapropiada, el personal utilizará este tiempo como una oportunidad para enseñar a los niños una forma positiva y productiva de interactuar con otros. Los métodos de orientación positiva y la redirección se utilizan con un enfoque en el desarrollo social y emocional para ayudar a los niños a tener habilidades sociales que les permitan relacionarse y comunicarse con los demás de una manera saludable. El personal tratará de construir una relación positiva con cada niño. Se hará todo lo posible para manejar los problemas de disciplina por medio de la redirección, la resolución de problemas, el cambio del ambiente y por la colaboración entre padres y el personal. La comunicación abierta con los demás es la clave.

La disciplina positiva no es golpear, abofetear, negar alimentos, culpar, avergonzar, castigar con un rato a solas (time out) o dar cualquier tipo de castigo físico o emocional.

Se han establecido normas y directrices para la seguridad y el bienestar de todos los niños. Para los estudiantes que constantemente muestran comportamiento inapropiado que no sea seguro para ellos u otros, los siguientes pasos y documentación se llevarán a cabo.

1. **Redirección:** El personal redirigirá al niño o reafirmará las normas establecidas en una amable pero firme voz. El personal hará correcciones de manera positiva, por ejemplo, “A caminar”, “los bloques son para construir” o “Con manos genitiles”.
2. **Participación de los padres/personal:** El personal hablará con los padres o tutores sobre el comportamiento inadecuado y contará con su ayuda y sus sugerencias. El personal tendrá la opción de documentar el comportamiento en el registro de comportamiento e informar a los padres o tutores si continua dicho comportamiento.
3. **Plan de Acción:** Si el comportamiento inapropiado continúa, el personal programará una reunión con los padres. En esta reunión, el padre/tutor y el personal del niño desarrollarán un Plan de Acción. El plan podría incluir ajustes al programa, integración de los padres del niño en servicios voluntarios en el salón para apoyar al personal, modificar el horario del niño y cualquier otro apoyo que se estime necesario.

La violencia nunca se permite a los niños ni a los adultos. Podría darse una acción futura que pudiera modificar el nivel de participación del niño en el programa si dicho alumno representa una amenaza para sí mismo o para otros o si el comportamiento del niño impacta de modo negativo los derechos personales de otros niños. (Title 22, regulation 101223) y (RCOE BP 5131, 5144, 5144.1).

Cualquier forma de disciplina o castigo que viole los derechos personales de un niño no está permitida independientemente del consentimiento o autorización del representante. Nuestra meta principal es asegurar el éxito y bienestar de todos los niños.

Comportamiento de los padres y disciplina

La participación de los padres y cuidadores en las actividades del programa y en el salón de clases es valorada y alentada.

En un esfuerzo por cumplir con todas las regulaciones federales, estatales y locales con respecto a la seguridad y asegurar la seguridad y el bienestar de los niños, padres y miembros del personal, la RCOE tiene el derecho de excluir a los padres que voluntariamente interfieran con la disciplina, el buen orden, la conducta legal, o administración de cualquier actividad escolar o de clase.

La Intimidación, el acoso escolar, el menosprecio, gritar, amenazar, o desobedecer las políticas y procedimientos de la agencia por parte de los padres/tutores/miembros de la familia resultará en la exclusión inmediata del programa. (RCOE BP 5131.4, 5137, 5142, 5144.1)

La exclusión de un individuo del programa no afectará la inscripción y asistencia del niño al programa. Además, se proporcionará al padre la razón de la exclusión y se programará una reunión con la administración del programa para tratar los asuntos relacionados con la exclusión.

Si el padre o el cuidador siente que la exclusión es injustificada después de la reunión programada, él/ella puede apelar al director del programa solicitando una cita. Los padres o cuidadores excluidos también tendrán el derecho de apelar tal exclusión por medio del proceso uniforme de quejas de la RCOE, que puede solicitarse por medio del coordinador del programa. (Citas legales: RCOE BP 1250)

Supervisión de niños

El personal activamente asegura nuestros entornos son seguros y que ningún niño será dejado solo o sin supervisión en ningún momento. La supervisión es responsabilidad de todos, ya que además de nuestro personal, los padres deben utilizar técnicas de supervisión activa para asegurar que nuestros entornos sean seguros.

Los padres deben:

- Asegurarse de que el portón y la puerta estén cerradas y aseguradas.
- No utilizar teléfonos celulares cuando dejen o recojan a los niños. Esto incluye mensajes de texto, streaming, llamadas en directo, videollamadas y otras actividades que requieren que el teléfono esté en sus manos y en uso. Esto puede ser una distracción. Por favor proporcione a su(s) niño(s) su atención completa.
- Asegurarse de que se haya registrado la entrada y salida de su niño cada día con su firma legal y completa así como la hora exacta.
- Sostener al niño de la mano en la carretera y al cruzar el estacionamiento.
- Animar a los niños a seguir las normas de seguridad.
- Informar al personal inmediatamente sobre preocupaciones de seguridad y supervisión.

Educación física

Nuestros programas reconocen la importancia de la actividad física para los niños pequeños. La implementación de las prácticas de actividad física adecuada favorece la salud y el desarrollo de los niños en las guarderías y ayuda a establecer hábitos positivos para el futuro. Nuestros programas animan a los niños a participar en una gran variedad de oportunidades de actividad física diaria que es apropiada para su edad, divertida y apropiadas para el desarrollo. Se ofrecen experiencias diarias al aire libre. El personal proporcionará actividad física diaria dirigida y planificada, y se establecerán limitaciones de tiempo de pantalla.

Vestimenta

Para el niño, los años tempranos son una etapa divertida porque explora, descubre y crea. Durante las horas de clases, su niño pudiera tener la oportunidad de pintar, jugar al aire libre y experimentar con lodo. Es muy importante que el niño use ropa de juego y así pueda divertirse y ensuciarse. Será necesario un cambio de ropa para emergencias o accidentes. Si no hay ropa extra, se notificará al padre/tutor. La ropa que permanezca en el plantel deberá traer una etiqueta con el nombre y apellido del niño. La RCOE no se hará responsable de ropa extraviada o robada.

Uso del inodoro: La etapa para aprender a usar el inodoro es importante. Es posible que su hijo también esté aprendiendo a usar el inodoro de forma independiente. Nosotros le ayudaremos y apoyaremos mientras aprende a dominar este hábito. Para esto sería mejor que use ropa que se pueda poner y quitar con facilidad así como ropa interior adicional.

Calzado: Para la salud y la seguridad de su hijo, es importante considerar el tipo de zapatos que su hijo lleve a la escuela. No se permiten sandalias abiertas, zapatos abiertos ni chanclas. El uso de zapato de suela lisa (botas o zapato de vestir) también representa un riesgo y no se permitirá.

Joyería: Los padres tendrán que considerar el hecho de permitir que el niño use artículos de joyería. Estos artículos son un riesgo para la salud del niño en su ir y venir durante las actividades normales de la clase y durante su uso del equipo de recreo. Los padres de bebés y niños pequeños tendrán que estar conscientes del peligro de asfixia que podrían provocar los artículos de joyería o de que el arete podría enredarse en la cobija y romper el lóbulo de la oreja.

Protector labial y solar: No se permitirá protector labial o solar dentro del salón. A los padres se les permitirá aplicar estos protectores a sus niños cuando pasen a dejarlos.

Por favor, tenga un juego completo de ropa apropiada para el tiempo para que su hijo/a la mantenga en la escuela. Esto incluye la ropa interior, pantalones cortos (shorts), camiseta o suéter y calcetines.

Nutrición

Se servirán desayunos y almuerzos completos y nutritivos a todos los niños que asistan durante el día. Esto se proporciona sin costo alguno para usted. Se alentará a todos los niños a probar las comidas para así ampliar su conocimiento sobre la variedad de alimentos disponibles. Los niños estarán sentados durante la hora de la comida. Las comidas se sirven al estilo "familiar" y se anima a los niños a servirse ellos mismos. El personal estará con los niños en la mesa servirá como modelo de modales apropiados a la hora de comer. Se publicará un menú mensual en el salón de clases. Nuestro menú sigue los reglamentos de la USDA para patrones de comida. No se permitirá traer alimentos de casa ni del exterior a los salones, lo que también incluye a los padres que traen comida para el personal o para los niños. Todos los alimentos se comen en el salón y no se permite al personal, los padres, los niños, ni a los voluntarios llevarse a casa.

Cumpleaños y ocasiones especiales

Valoramos, honramos y respetamos a todos los niños, familias y culturas. Agradecemos su participación en compartir la cultura de su familia con la clase; sin embargo, nuestros programas no celebran ninguna fiesta religiosa (ejemplo: Día de San Valentín, Semana Santa, Navidad, Chanukah, Ramadán, etc...). Tampoco celebramos cumpleaños individuales. No se considera apropiada la práctica de poner a niños en situaciones o eventos en los cuales reciban reconocimiento individual por su participación directa mínima o nula en alguna actividad.

Tiempo tranquilo o de siesta

Se recomendará a los niños inscritos en a programa de día completo que descansen por un período razonable, de tiempo pero no estarán obligados a dormir. Se proporcionarán colchonetas, sábanas y cobijas a su hijo. Habrá actividades tranquilas disponibles para aquellos niños que se despierten antes de los demás (e.j. libros y rompecabezas).

Artículos personales y dispositivos electrónicos

No se permite traer Juguetes, juegos, dispositivos electrónicos u otros artículos personales del hogar al aula. Existe la posibilidad de que los artículos se puedan perder o que otros estudiantes los tomen prestados de manera permanente. Estos artículos a menudo causan distracciones a lo largo del día que no son beneficiosas para su hijo mientras participa en su programa de desarrollo infantil. La RCOE no se hará responsable por la pérdida o el robo de propiedad.

Excursiones

Las excursiones son una parte importante de la experiencia de la educación de primera infancia. Se anima a los padres o tutores a participar en la planificación de excursiones en las reuniones del PAC. El propósito de las excursiones es proporcionar experiencias de enriquecimiento que se alinean con el plan de estudios. Todos los niños necesitarán un permiso firmado para participar.

